

Seño

**Xavier Félix Simón Isaías**

**Representante legal de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A**

**Dirección:** Km 11.5 vía a Daule

**Correo electrónico:** ealvarez@plastlit.com - info@ekofortis.com

**Requerimiento:** 2020-25273

Ciudad. -

**ASUNTO: EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO 2018 - ENERO 2020 DE LA  
COMPAÑÍA PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A  
Consultor: EKOFORTIS CIA. LTDA**

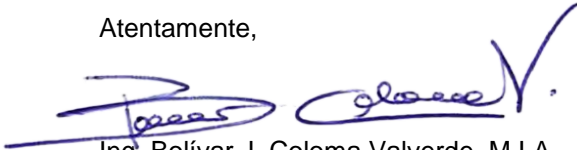
De mi consideración:

En atención a su comunicación recibida el 2 de julio del 2020, que remite la Auditoría Ambiental de Cumplimiento correspondiente al periodo ENERO 2018 - ENERO 2020 de la compañía PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A; esta Dirección Municipal como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable según acreditación ante el Sistema Único de Manejo Ambiental otorgada mediante Resolución Ministerial N° 035, de 12 de abril de 2018 y en virtud de lo expuesto en el informe técnico adjunto N° DMA-CA-2020-AAC217, resuelve **APROBAR** la Auditoría Ambiental de Cumplimiento de su representada; y dispone cumplir con lo siguiente:

1. Implementar las medidas ambientales propuestas en el Plan de Manejo Ambiental de la Auditoría Ambiental de Cumplimiento aprobada.
2. La información y documentación (formatos, registros, etc.), que sustenten la aplicación de las medidas del plan de manejo ambiental, deben estar disponibles durante las acciones de control del personal técnico de la Dirección de Ambiente y reportarlas en la próxima auditoría.
3. Presentar la Auditoría Ambiental de Cumplimiento correspondiente al periodo ENERO 2020 - ENERO 2023 **hasta el 30 de enero del 2023**

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Bolívar J. Coloma Valverde, M.I.A

**DIRECTOR DE AMBIENTE**

BCV/VNC/YRA

CC. Ing. Verónica Navarrete C., **JEFE DE DPTO. DE CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL**  
**ARCHIVO GENERAL**

# Capítulo VI.

---

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE  
MANEJO AMBIENTAL

---

PLÁSTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.

---

## ÍNDICE

---

CAPÍTULO 6.....	1
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL .....	1
6.1 Introducción.....	1
6.2 Objetivo de la actualización del Plan de Manejo Ambiental .....	1
6.2.1 Plan de Prevención y Mitigación de Impactos.....	3
6.2.2 Plan de Manejo de Desechos.....	6
6.2.3 Plan de capacitación.....	9
6.2.4 Plan de relaciones comunitarias .....	10
6.2.5 Plan de contingencia .....	11
6.2.6 Plan de monitoreo y seguimiento.....	12
6.2.7 Plan de Rehabilitación de Áreas afectadas .....	15
6.2.8 Plan de cierre, abandono.....	16

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

### 6.1 Introducción

La conservación y preservación del ambiente es una tarea de toda la sociedad y el Estado, por lo que las organizaciones deben procurar minimizar el impacto negativo generado durante la realización de las diferentes actividades productivas en el entorno ambiental en el cual se encuentran circunscritas. A la par, el Estado, a través de las leyes ambientales, procura velar porque se mantengan las condiciones de equilibrio de la organización-naturaleza.

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) es un instrumento dinámico de gestión ambiental destinado a proveer de una guía de programas, procedimientos, prácticas y acciones orientados a prevenir, eliminar, minimizar y controlar los impactos negativos que las actividades de las organizaciones ocasionan en el entorno ambiental, así como potencializar aquellos aspectos positivos generados durante la gestión ambiental que éstos realizan.

Este documento establece las acciones que se requieren para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en el desarrollo de un proyecto, obra o actividad; incluye también los planes de seguimiento, evaluación, monitoreo y contingencia ambiental con medidas preventivas enfocadas a evitar la generación de potenciales impactos durante las actividades operativas y de producción de la empresa mencionada.

### 6.2 Objetivo de la actualización del Plan de Manejo Ambiental

La actualización del Plan de Manejo Ambiental elaborado para la empresa PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A., persigue los siguientes objetivos:

- Proporcionar a los directivos de la empresa, una herramienta de trabajo para el desarrollo adecuado de las actividades productivas, que permitan conservar el entorno en el cual se encuentra circunscrita, tomando como marco legal las normativas ambientales vigentes y aplicables tanto nacionales como seccionales.
- Minimizar los impactos sobre las características actuales de los componentes ambientales (físico, biótico, socioeconómico y cultural), derivados de las actividades industriales de la empresa.

De acuerdo a lo estipulado en el **Reglamento al Código Orgánico del Ambiente Art. 435. Plan de manejo ambiental.**-El plan de manejo ambiental según la naturaleza del proyecto, obra o actividad contendrá, los siguientes subplanes, considerando los aspectos ambientales, impactos y riesgos identificados:

- Plan de Prevención y Mitigación de Impactos
- Plan de Manejo de Desechos
- Plan de Capacitación
- Plan de Relaciones Comunitarias
- Plan de Contingencia

- Plan de Monitoreo y Seguimiento
- Plan de Rehabilitación de área Afectada
- Plan de Cierre y Abandono

## 6.2.1 Plan de Prevención y Mitigación de Impactos

### 6.2.1.1 Programa de manejo de productos químicos peligrosos

Plan de prevención y mitigación de impactos						
Programa de manejo de productos químicos peligrosos						
Objetivo	Establecer las medidas preventivas que deberá mantener la empresa, para el adecuado manejo de productos químicos peligrosos, como lo establecen las normas ambientales aplicables.					PPM-01
Lugar de aplicación	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.					
Responsable	Jefe de Seguridad Industrial Salud y Ambiente					
Aspecto Ambiental	Impacto identificado	Medidas propuestas	Indicadores	Medio de Verificación	Plazo	
Sustancias peligrosas: Productos químicos peligrosos	Contaminación al suelo por inadecuado manejo de productos químicos peligrosos	Mantener el adecuado almacenamiento de los productos químicos peligrosos utilizados en las operaciones de la empresa según su compatibilidad.	Se ha mantenido el almacenamiento de productos químicos peligrosos según su nivel de compatibilidad.	Registro fotográfico	Permanente	
Sustancias peligrosas: productos químicos peligrosos	Incumplimiento de requisito legal	Mantener las hojas de seguridad de los productos químicos peligrosos utilizados en todas las áreas de la planta donde se manejen productos químicos en idioma español con las 16 secciones.	Número de hojas de seguridad/ Cantidad de productos almacenados.	Hojas de seguridad Registro fotográfico	Permanente	
Sustancias peligrosas: productos químicos peligrosos	Incumplimiento de requisito legal	Mantener el etiquetado de todos los productos químicos peligrosos conforme lo establece la NTE INEN 2266 2013.	Número de los productos químicos etiquetados/ Número de los productos almacenados	Registro fotográfico	Permanente	
Sustancias peligrosas: productos químicos peligrosos	Contaminación al suelo por inadecuado almacenamiento de productos químicos	Inspeccionar periódicamente las condiciones técnicas y de limpieza de las bodega de almacenamiento, de producto químico	Número de inspecciones realizadas/ Número de las inspecciones planificadas	Registros e informes de inspección Registros fotográficos	Permanente	
Sustancias peligrosas: productos químicos peligrosos	Incumplimiento de normativa legal	Mantener los registro de entrada y salida de sustancias químicas peligrosas en la empresa	Volumen de productos egresados/ Volumen de productos ingresados.	Registro de entrada y salida de productos químicos	Permanente	

### 6.2.1.2 Programa de manejo adecuado de combustible

Plan de prevención y mitigación de impactos					
Programa manejo adecuado de combustible					
Objetivo	Minimizar la generación de incidentes y/o accidentes en el manejo de combustibles, para salvaguardar la integridad física de los trabajadores que laboran en la empresa.				PPM-02
Lugar de aplicación	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.				
Responsable	Jefe de Seguridad Industrial Salud y Ambiente				
Aspecto Ambiental	Impacto identificado	Medidas propuestas	Indicadores	Medio de Verificación	Plazo
Manejo de combustibles	Contaminación del suelo y cuerpos hídricos.	Mantener el orden y limpieza del área de almacenamiento de combustibles con la señalización adecuada.	Se ha mantenido el orden y limpieza del área de almacenamiento de combustibles.	Verificación in situ y/o Registro fotográfico	Permanente
Manejo de combustibles	Contaminación del suelo y cuerpos hídricos.	Mantener kit antiderrames en las áreas de almacenamiento de combustible el kit debe estar compuesto por escoba, recogedor, pala, material absorbente (arena, aserrín, etc.), dos envases vacíos rotulados y fundas para disposición de los desechos generados producto de un derrame.	Se ha mantenido en las áreas de almacenamiento de combustible kit antiderrames.	Verificación in situ y/o Registro fotográfico	Permanente
Manejo de combustibles	Contaminación al suelo por inadecuado almacenamiento de combustibles	Mantener el correcto estado de la protección anticorrosiva de los tanques de almacenamiento de la empresa al igual que sus etiquetas de identificación y volumen.	Se ha mantenido el correcto estado de la protección anticorrosiva de los tanques de almacenamiento de combustible de la empresa al igual que sus etiquetas de identificación y volumen.	Verificación in situ y/o Registro fotográfico	Permanente
Manejo de combustibles	Incendio, lesiones al personal de la empresa	Inspeccionar las conexiones a tierra de los tanques de almacenamiento de combustibles.	Se ha inspeccionado las conexiones a tierra de los tanques de almacenamiento de combustibles.	Informe de inspección Verificación in situ y/o Registro fotográfico	Semestral

### 6.2.1.3 Programa de manejo de emisiones de ruido y vibraciones

Plan de prevención y mitigación de impactos					
Programa de manejo de emisiones de ruido y vibraciones					
<b>Objetivo</b>	Minimizar la generación de ruido y salvaguardar la integridad física de los trabajadores que laborarán en las diferentes actividades de la empresa				<b>PPM-03</b>
<b>Lugar de aplicación</b>	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.				
<b>Responsable</b>	Jefe de Seguridad Industrial Salud y Ambiente				
Aspecto Ambiental	Impacto identificado	Medidas propuestas	Indicadores	Medio de Verificación	Plazo
Calidad del aire: Emisiones de ruido y vibraciones	Contaminación al aire, por generación excesiva de ruido ambiente	Continuar con los mantenimientos a los equipos identificados como generadores de elevados niveles de ruido.	Número mantenimiento ejecutados /Número de los mantenimientos planificados	Informe de mantenimiento	Anual

### 6.2.1.4 Programa de áreas verdes y control de plagas

Plan de prevención y mitigación de impactos					
Programa de áreas verdes y control de plagas					
<b>Objetivo</b>	Preservar las áreas verdes de la empresa y erradicar las posible plagas que se encuentran en la empresa				<b>PPM-04</b>
<b>Lugar de aplicación</b>	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.				
<b>Responsable</b>	Jefe de Seguridad Industrial Salud y Ambiente				
Aspecto Ambiental	Impacto identificado	Medidas propuestas	Indicadores	Medio de Verificación	Plazo
Áreas verdes	Mantenimiento de áreas verdes	Continuar con el mantenimiento de árboles y jardinería de la empresa	Número mantenimiento ejecutados /Número de los mantenimientos planificados	Registros de mantenimiento de áreas verdes	Permanente
Manejo de plagas	Control de vectores	Mantener el programa de control de plagas.	Número de visitas realizadas/Número de visitas planificadas	Registro de control de plagas	Permanente



## 6.2.2 Plan de Manejo de Desechos.

### 6.2.2.1 Programa manejo de desechos peligrosos y especiales

Plan de manejo de desechos					
Programa manejo de desechos peligrosos y especiales					
<b>Objetivo</b>	Minimizar la contaminación al ambiente mediante la gestión integral de los desechos peligrosos.				<b>PMD-01</b>
<b>Lugar de aplicación</b>	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.				
<b>Responsable</b>	Jefe de Seguridad Industrial Salud y Ambiente				
<b>Aspecto Ambiental</b>	<b>Impacto identificado</b>	<b>Medidas propuestas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Plazo</b>
Generación de Desechos peligrosos y especiales	Contaminación al suelo	Mantener un registro de los movimientos de entrada y salida de los desechos peligrosos y/o especiales (fecha de los movimientos, nombre del desecho, origen, cantidad transferida y almacenada, destino, responsables y firmas de responsabilidad).	Volumen de desechos registrados /Volumen de desechos generado	Bitácora de movimiento de desechos peligrosos y/o especiales.	Permanente
Generación de Desechos peligrosos y especiales	Contaminación al suelo	Continuar con el almacenamiento de los desechos peligrosos y/o especiales por un tiempo menor a 12 meses.	Total de desechos gestionados/Total de desechos almacenados	Manifiesto Único de entrega	Anual
Generación de Desechos peligrosos y especiales	Contaminación al suelo	Mantener el almacenamiento de los desechos peligrosos según lo establece la normativa ambiental vigente.	Requerimientos cumplidos/requerimientos de normativa ambiental	Registro fotográfico	Permanente
Generación de Desechos peligrosos y especiales	Contaminación al suelo	Continuar con la entrega de los desechos peligrosos y especiales a Gestores autorizados o a los proveedores.	Volumen de los desechos entregados/ volumen de los desechos generados.	Manifiesto Único de entrega y Licencia de los gestores autorizados	Anual

Generación de Desechos peligrosos y especiales	Contaminación al suelo	Realizar la Declaración anual de la gestión de los desechos peligrosos y/o especiales almacenados, dentro de los 10 primeros días del mes de enero, del año siguiente o como lo estipule por la autoridad.	Total de declaraciones ejecutadas/ Total de declaraciones planificadas	Oficio de presentación de Declaración anual de desechos peligrosos y/o especiales	Anual
Generación de Desechos peligrosos y especiales	Contaminación al suelo	Inspeccionar semestralmente las condiciones del área de almacenamiento de desechos peligrosos y especiales	Número de inspecciones efectuadas/ Número de inspecciones planificadas	Registros de inspección del área de almacenamiento de desechos peligrosos y/o especiales	Semestral

### 6.2.2.2 Programa manejo de desechos sólidos no peligrosos

Plan de manejo de desechos					
Programa manejo de desechos sólidos no peligrosos					
<b>Objetivo</b>	Minimizar la contaminación al ambiente mediante la gestión integral de los desechos no peligrosos				<b>PMD-02</b>
<b>Lugar de aplicación</b>	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.				
<b>Responsable</b>	Jefe de Seguridad Industrial Salud y Ambiente				
<b>Aspecto Ambiental</b>	<b>Impacto identificado</b>	<b>Medidas propuestas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Plazo</b>
Gestión Integral de desechos no peligrosos	Riesgo de contaminación al suelo y propagación de vectores.	Continuar con la correcta segregación de los desechos no peligrosos.	Volumen de desechos segregados/ Volumen de desechos generados	Registro fotográfico	Permanente
Generación de desechos no peligrosos.	Riesgo de contaminación al suelo y propagación de vectores.	Mantener un registro de generación de desechos no peligrosos, que contenga: tipo de desecho, fecha de generación, cantidad generada (en peso), disposición final y responsable.	Volumen de los desechos entregados/ Volumen de los desechos generados	Registros de generación de desechos sólidos no peligrosos	Permanente

Generación de desechos no peligrosos	Incumplimiento de normativa vigente	Mantener el correcto almacenamiento de desechos no peligrosos, en el centro de acopio de desechos de la empresa.	Requerimientos cumplidos/requerimientos de normativa ambiental.	Registros fotográficos	Permanente
Generación de desechos no peligrosos	Contaminación al suelo	Continuar con la entrega de los residuos no peligrosos no reciclables a la empresa de recolección municipal	Volumen de los desechos entregados/ Total de los desechos generados.	Registro fotográfico	Permanente
Generación de desechos no peligrosos	Inadecuada disposición de desecho	Continuar con la recolección y reúso de residuos de extrusión, termoformado y pelletizado	Volumen de residuos reutilizados/ Total de residuos generados	Registro de reúso de residuos	Permanente

### 6.2.2.3 Programa de manejo de efluentes

Plan de manejo de desechos					
Programa manejo de aguas residuales industriales y domesticas					
Objetivo	Asegurar que las aguas residuales generadas y tratadas de forma ambientalmente correcta, minimizando los impactos ambientales.				PMD-03
Lugar de aplicación	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.				
Responsable	Jefe de Seguridad Industrial Salud y Ambiente				
Aspecto Ambiental	Impacto identificado	Medidas propuestas	Indicadores	Medio de Verificación	Plazo
Generación de efluentes industriales	Contaminación del suelo y agua	Mantener un registro de los efluentes generados, indicando: coordenadas; elevación; caudal de descarga; frecuencia de descarga; tratamiento existente, facilidades de muestreo y lugar de descarga	Se han mantenido registros de los efluentes.	Registro de efluentes	Permanente

Generación de efluentes industriales	Contaminación del suelo y agua	Continuar con la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para verificar el cumplimiento de los efluentes según los límites permisibles de acuerdo a la normativa ambiental vigente.	Número de mantenimientos ejecutados/Número de mantenimientos planificados	Informe de mantenimiento de la Planta de Tratamiento	Permanente
Descarga de efluentes	Riesgo de contaminación del recurso hídrico.	Continuar el mantenimiento de la trampa de grasa del comedor	Número mantenimientos realizados/Número de mantenimiento planificados	Registro de mantenimiento	Semestral
Descarga de efluentes	Riesgo de contaminación del recurso hídrico.	Continuar el mantenimiento de los pozos sépticos a través de Hidrocleaner	Número mantenimientos realizados/Número de mantenimiento planificados	Factura de mantenimiento	Anual
Descarga de efluentes	Riesgo de contaminación del recurso hídrico.	Continuar el mantenimiento del sistema de aguas lluvia.	Número mantenimientos ejecutados /Número de mantenimiento planificados	Informe de mantenimiento	Mensual

### 6.2.3 Plan de capacitación

Plan de capacitación					
Programa de capacitaciones al personal					
<b>Objetivo</b>	Mantener capacitados al personal de la empresa en los temas de ambiente, seguridad industrial y salud ocupacional				PCC-01
<b>Lugar de aplicación</b>	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.				
<b>Responsable</b>	Jefe de Seguridad Industrial Salud y Ambiente				
Aspecto Ambiental	Impacto identificado	Medidas propuestas	Indicadores	Medio de Verificación	Plazo
Concienciación del personal	Accidentes producidos por la falta de conocimientos	Elaborar un cronograma anual de capacitaciones al inicio de año. Incluyendo temas de: Gestión ambiental, seguridad industrial, contingencia de derrames, manejo de materiales peligrosos, manejo de desechos, y demás en el presente PMA	Se ha elaborado el cronograma de capacitaciones cada inicio de año.	Cronograma de capacitaciones	Anual

Concienciación del personal	Accidentes producidos por la falta de conocimientos	<p>Efectuar capacitaciones a los trabajadores en los temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión ambiental y Plan de Manejo Ambiental</li> <li>- Seguridad industrial, riesgos laborales</li> <li>- Contingencia de derrames,</li> <li>- Manejo de materiales peligrosos, hojas de seguridad</li> <li>- Manejo de desechos,</li> <li>- Uso de extintores,</li> <li>- Uso de EPP's</li> <li>- Inducción de política de ambiente y seguridad al personal nuevo,</li> <li>- Primeros auxilios.</li> </ul>	Número de capacitaciones ejecutadas/ Número de capacitaciones planificadas	Registros de asistencia a las capacitaciones	Trimestral
Concienciación del personal	Accidentes producidos por la falta de conocimientos	Mantener inducción de política de ambiente y seguridad al personal nuevo	Número de inducciones realizadas/ Número de personal ingresado	Registros de inducción	Cuando se requiera

#### 6.2.4 Plan de relaciones comunitarias

Plan de relaciones comunitarias					
Programa de comunicación y notificaciones a la autoridad ambiental					
<b>Objetivo</b>	Mantener informada a la autoridad ambiental competente, sobre las contingencias que pueden suscitarse en la empresa.				<b>PRC-01</b>
<b>Lugar de aplicación</b>	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.				
<b>Responsable</b>	Jefe de Seguridad Industrial Salud y Ambiente				
<b>Aspecto Ambiental</b>	<b>Impacto identificado</b>	<b>Medidas propuestas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Plazo</b>
Cumplimiento de normativa legal	Conflictos con la comunidad	Sociabilizar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) con cada uno de los trabajadores de la empresa.	Total de sociabilizaciones ejecutadas/Total de sociabilizaciones planificadas	Registros de socialización	Anual

Cumplimiento de normativa legal	Conflictos con la comunidad	Mantener acercamiento con la comunidad y empresas aledañas a través de encuestas, si las actividades productivas de la empresa le generan algún tipo de impacto.	Numero de encuestas ejecutadas/número de encuestad planificadas	Registro de encuestas realizadas	Anual
Cumplimiento de normativa legal	Conflictos con la comunidad	Brindar una charla de difusión a la comunidad acerca del manejo y aprovechamiento de desechos reciclable y buenas prácticas ambientales.	Numero de charlas ejecutados /número de charlas planificados	Registro de asistencia	Anual
Cumplimiento de normativa legal	Conflictos con la comunidad	Socializar el Plan de Manejo Ambiental (PMA) a través del sitio web.	Se ha publicado el Plan de Manejo Ambiental en la página web de Plásticos del Litoral.	Registro de verificación de publicación de PMA	Anual
Cumplimiento de normativa legal	Conflictos con la comunidad	Mantener la difusión de la Política Ambiental corporativa.	Total de difusiones ejecutadas/Total de difusiones planificadas	Registro de difusión de PMA	Anual

### 6.2.5 Plan de contingencia

Plan de contingencia					
Programa de manejo de emergencias					
<b>Objetivo</b>	Identificar las medidas requeridas para un manejo adecuado de situaciones de emergencia que se puedan presentar en las instalaciones de la empresa.				PDC-01
<b>Lugar de aplicación</b>	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.				
<b>Responsable</b>	Jefe de Seguridad Industrial Salud y Ambiente				
Aspecto Ambiental	Impacto identificado	Medidas propuestas	Indicadores	Medio de Verificación	Plazo
Situaciones de emergencia	Desconocimiento sobre manejo de emergencia	Mantener actualizado el Plan de emergencia y/o contingencia y de los procedimientos de seguridad industrial.	Se ha mantenido actualizado el Plan de emergencia y contingencia.	Plan de emergencia y contingencia	Anual

Situaciones de emergencia	Desconocimiento sobre manejo de emergencia	Continuar con los simulacros anuales referentes a los temas descritos en el plan de Contingencia	Número de simulacros realizados/ Número de simulacros planificados.	Informe de simulacro Registro fotográfico	Anual
Situaciones de emergencia	Falta de preparación para manejo de situaciones de emergencia	Mantener el registro de la ubicación de los equipos contra incendios y se verificará periódicamente que estén completos y operativos.	Número de inspecciones realizadas/ Número de inspecciones planificadas.	Registros de verificación Registros de ubicación de equipos contra incendios.	Permanente
Situaciones de emergencia	Falta de preparación para manejo de situaciones de emergencia	Continuar con el mantenimiento de señales y luces de evacuación.	Número mantenimientos ejecutados / Número de mantenimiento planificados	Registros de mantenimiento	Mensual
Situaciones de emergencia	Situaciones de emergencia	Continuar con el mantenimiento al Sistema Electrónico de detección de Incendios y alarmas.	Número mantenimientos ejecutados / Número de mantenimiento planificados	Informe de mantenimiento	Anual
Situaciones de emergencia	Falta de señalización	Continuar con el mantenimiento de señales de seguridad en sitios de riesgo.	Número mantenimientos ejecutados / Número de mantenimiento planificados	Registros de mantenimiento	Semestral

### 6.2.6 Plan de monitoreo y seguimiento

Plan de monitoreo y seguimiento					
Programa de monitoreo ambiental					
<b>Objetivo</b>	Establecer las directrices para el monitoreo y seguimiento ambiental a realizarse para el control de la contaminación al ambiente				<b>PMS-01</b>
<b>Lugar de aplicación</b>	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.				
<b>Responsable</b>	Jefe de Seguridad Industrial Salud y Ambiente				
<b>Aspecto Ambiental</b>	<b>Impacto identificado</b>	<b>Medidas propuestas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Plazo</b>
Monitoreo de efluentes	Incumplimiento de exigencias estipuladas por la normativa ambiental	Continuar con la ejecución de los monitoreos de efluentes de manera mensual a través de un laboratorio acreditado ante el SAE,	Número de monitoreo realizado/ Número de monitoreo planificado	Informes de monitoreos por un laboratorio acreditado ante el SAE.	Mensual

Generación de ruido ambiente	Contaminación acústica	Continuar realizando monitoreo de ruido ambiente externo con laboratorio acreditado ante la SAE	Número de monitoreo realizado/Número de monitoreo planificado	Informes de resultados de monitoreos	Semestral
Emisiones al ambiente	Contaminación al aire	Continuar realizando monitoreo de la calidad de aire en los exteriores de la planta de peletizado	Número de monitoreo realizado/Número de monitoreo planificado	Informes de resultados de monitoreos	Anual
Seguimiento ambiental	Cumplimiento de la normativa vigente.	Presentar a la Dirección de Medio Ambiente del GAD Cantón Guayaquil los reportes de los monitoreos realizados.	Número de monitoreos presentados/Número de monitoreos ejecutados	Informes de resultados de monitoreos	Anual
Seguimiento ambiental	Cumplimiento de la normativa vigente.	Realizar la próxima auditoría ambiental de cumplimiento de acuerdo a lo estipulado en la normativa ambiental vigente.	Ejecución de la próxima Auditoría Ambiental de Cumplimiento	Oficio de presentación y/o aprobación de los TdRs de la Auditoría.	A los 33 meses
Seguimiento ambiental	Cumplimiento de la normativa vigente.	Mantener el seguimiento y control de la ejecución de los programa del PMA.	Total de actividades ejecutadas/Total de actividades planificadas	Registro de ejecución de actividades	Permanente



A continuación se detallan las especificaciones para la realización de los monitoreos propuestos:

Monitoreo de efluentes de descarga				
<b>Parámetro</b>	Aceites y grasas; DBO; DQO; Temperatura; pH; sólidos suspendidos totales; tensoactivos; cromo Hexavalente, fenoles, plomo, cobre, mercurio, zinc, níquel			
<b>Justificación</b>	Evaluar los niveles de los parámetros de descargas de las efluentes tratadas en la PTAR cumpliendo los parámetros establecidos para descargas al alcantarillado			
<b>Lugar/ área</b>	Punto de descarga			
	<b>x</b>	<b>y</b>		
	618515	9767493		
<b>Número</b>	1			
<b>Especificaciones</b>	Contratar los servicios de laboratorios acreditados por la SAE			
<b>Normativa</b>	Acuerdo Ministerial No.097-A, Ítem 5.2.3.5.Tabla 9. Límites de descarga al Sistema de Alcantarillado Publico del Anexo 5, Libro VI, TULSMA			
<b>Frecuencia</b>	Mensual			
Monitoreo de ruido ambiente externo				
<b>Parámetro</b>	Nivel de presión sonora			
<b>Justificación</b>	Determinar si los niveles de presión sonora emitidos por el funcionamiento de la planta hacia el medio circundante superan los límites permisibles.			
<b>Lugar/ área</b>	<b>Puntos</b>	<b>Lugar</b>	<b>Coordenadas</b>	
			<b>X</b>	<b>Y</b>
	P1	Lateral derecho	618560	9767634
	P2	Parte posterior de la empresa	618623	9767506
<b>Número</b>	2			
<b>Especificaciones</b>	Contratar los servicios de laboratorios que cuenten con la correspondiente certificación de la norma ISO 17025 y se encuentren acreditados ante SAE. Las mediciones se efectuaran con un sonómetro portátil calibrado, en escala de ponderación A y en respuesta lenta, mientras la planta se encuentre en condiciones normales de operación.			
<b>Normativa</b>	Tabla No. 1 Niveles máximos de emisión de ruido para fuentes fijas de ruido. Anexo 5. Acuerdo Ministerial No. 097 del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente, publicado en el Registro Oficial Edición Especial No. 387, del 4 de noviembre del 2015			
<b>Frecuencia</b>	Semestral			

## 6.2.7 Plan de Rehabilitación de Áreas afectadas

Es importante considerar que la medida propuesta en el plan de rehabilitación se ejecutaría en el caso de que se presenten situaciones o áreas afectadas. El costo de esta medida dependería de las características y necesidades de rehabilitación identificada.

Plan de Rehabilitación de Áreas Afectadas					
Programa de Rehabilitación de Áreas Afectadas					
Objetivo	Proporcionar medidas para la restitución del terreno en sus condiciones originales con el mínimo de afectaciones, para que pueda ser aprovechado en actividades compatibles.				PRA-01
Lugar de aplicación	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.				
Responsable	Jefe de Seguridad Industrial Salud y Ambiente				
Aspecto Ambiental	Impacto identificado	Medidas propuestas	Indicadores	Medio de Verificación	Plazo
Remediación de áreas afectadas	contaminación del agua, suelo, aire	En caso de identificar áreas afectadas ya sea por denuncia, inspección interna o externa (AAAr), iniciar con el proceso interno de contratación de una consultoría especializada de diagnóstico que permita determinar y valorar el nivel de afectación del área identificada, y a través de este medio establecer la necesidad de rehabilitación del área.	Se inicia con el proceso interno de contratación de una consultoría especializada de diagnóstico en caso de que sea requerido.	Contratación de consultoría especializada en remediación	Cuando se requiera
Remediación de áreas afectadas	contaminación del agua, suelo, aire	En caso de establecerse la necesidad de rehabilitación del área, se deberá proceder con una consultoría que desarrolle un plan de acción y rehabilitación específico a las condiciones y realidad del área identificada.	Se desarrolla el plan de acción y rehabilitación específico a las condiciones y realidad del área que se identificó que requiere rehabilitación.	Plan de acción	Cuando se requiera
Remediación de áreas afectadas	contaminación del agua, suelo, aire	Posterior a la aprobación del plan de acción y rehabilitación se deberán ejecutar las actividades estipuladas en el mismo, generando la documentación e información de respaldo como medios de verificación del cumplimiento del plan.	Se desarrolla el plan de acción y rehabilitación desarrollado con sus correspondientes respaldos de ejecución.	procedimiento para remediar área	Cuando se requiera
Remediación de áreas afectadas	contaminación del agua, suelo, aire	Generar y presentar un informe de cumplimiento del plan de acción y rehabilitación, mismo que deberá ser presentado a la autoridad ambiental competente al finalizar las actividades de rehabilitación.	Se presenta el informe de cumplimiento del plan de acción y rehabilitación, a la autoridad ambiental competente al finalizar las actividades de rehabilitación.	Informe de cumplimiento del plan de acción y rehabilitación.	Cuando se requiera

## 6.2.8 Plan de cierre, abandono

El presente plan tiene como objetivo establecer las medidas requeridas en caso de que la empresa considere el cierre, abandono y entrega del área. Es importante destacar que la empresa no tiene proyectado el cierre de las operaciones.

Plan de Cierre, Abandono					
Programa de Cierre, Abandono					
Objetivo	Planificar las acciones más adecuadas para el cierre de operación, minimizando los posibles impactos relacionados al proceso de abandono.				PCA-01
Lugar de aplicación	PLASTICOS DEL LITORAL PLASTLIT S.A.				
Responsable	Jefe de Seguridad Industrial Salud y Ambiente				
Aspecto Ambiental	Impacto identificado	Medidas propuestas	Indicadores	Medio de Verificación	Plazo
Cierre y cese de las actividades.	Posible generación de pasivos ambientales por abandonar las instalaciones y áreas con riesgo de contaminación.	Notificar el cese y cierre de la empresa a la AAAr (Dirección de Medio Ambiente del GAD Municipal de Guayaquil). Adicional a la notificación deberá presentarse la planificación del programa de abandono.	Se notifica el cese de las actividades de la empresa a la Autoridad	Registros de comunicación del cese de funciones a las autoridades Aprobación del programa	Cuando se requiera
Cierre y cese de las actividades	Posible generación de pasivos ambientales por abandonar las instalaciones y áreas con riesgo de contaminación.	Realizar el desmontaje de la infraestructura civil y equipos de la empresa. <i>Actividades:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cierre perimetral de las áreas a desmontar.</li> <li>✓ Corte de los servicios básicos de la empresa.</li> <li>✓ Disposición final de los productos/desechos peligrosos.</li> <li>✓ Desmontaje y disposición de los equipos y maquinarias.</li> <li>✓ Demolición de la infraestructura de hormigón.</li> </ul>	Se realiza el desmontaje de la infraestructura civil y equipos de la empresa	Contrato de trabajo para el desmontaje de la empresa.  Registro fotográfico	Cuando se requiera

Cierre y cese de las actividades	Contaminación a los recursos suelos y agua por la generación de desechos peligrosos, especiales y no peligrosos.	Disponer los desechos peligrosos y no peligrosos, en cumplimiento con la legislación ambiental. <i>Especificación:</i> ✓ Disposición de desechos peligrosos y especiales con gestores autorizados. ✓ Disponer los desechos no peligrosos de carácter reciclable, con empresas recicladoras.	Se disponen los desechos peligrosos y no peligrosos en base lo indicado la legislación ambiental vigente	Registro de entrega de los desechos peligrosos y no peligrosos. a gestores autorizados Clave de manifiesto de los desechos peligrosos y especiales.	Cuando se requiera
Cierre y cese de las actividades	Contaminación a los recursos suelos y agua por la generación de desechos peligrosos, especiales y no peligrosos.	Evacuar las instalaciones	Se evacuan las instalaciones	Registro fotográfico	Cuando se requiera
Cierre y cese de las actividades	Contaminación a los recursos suelos y agua.	Elaborar el acta del estado ambiental del predio de la empresa, el cual debe ser entregado a la AAAR.	Se elabora el acta del estado ambiental del predio.	Oficio de aprobación del acta por parte de la AAAR.	Cuando se requiera